ANALISIS DEL SECTOR

CIUDAD	FECHA
DURANIA – NORTE DE SANTANDER	**17 - MAR - 2026**

ASPECTOS LEGALES: Con el fin de dar cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario realizar el análisis económico del sector y de los oferentes conforme a los requisitos exigidos en la citada disposición.

1 DEFINICION DE LA NECESIDAD:

Se suscribió entre la NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON Y EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS) el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. 2349 DE 2025 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, MODERNIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION – CCTV, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD - SIES - EN EL MUNICIPIO DE DURANIA, NORTE DE SANTANDER y por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($3.463.883.882,00).

Conforme a lo anterior y en cumplimiento de las obligaciones y finalidad de dicho convenio se debe adelantar el proceso de contratación para los siguientes componentes:

- **ESTUDIOS Y DISEÑOS CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)**
- **IMPLEMENTACION SISTEMA DE VIGILANCIA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)**

Con el producto de este convenio se busca mejorar la seguridad en nuestro municipio al dotar a la fuerza pública de un CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION – CCTV – que le permita monitorear las 24 horas del día, sitios y/o puntos clave de nuestro municipio de tal forma que con ello se permita controlar de forma oportuna las situaciones que puedan constituir una alteración del orden público y/o afectar la tranquilidad y bienes de nuestros habitantes y visitantes.

Para contratar lo anterior se adelantó el proceso de LICITACION PUBLICA No. LP-001-2026 con el cual se suscribió el contrato de Suministro No. 136 de 2026 por un valor de **$3.052.869.946,oo., M/CTE., IVA INCLUIDO**, contrato que conforme a la Ley 1474 de 2011 debe contar con una INTERVENTORIA para su adecuado desarrollo y ejecución, interventoría que es necesario contratar.

2 IDENTIFICACION DEL BIEN, OBRA O SERVICIOS

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de la UNSPSC, el servicio que satisface la anterior necesidad puede encuadrar o se identifica en la siguiente clasificación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101600	Gerencia de Proyectos
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica
81102700	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control

3 ANALISIS DEL MERCADO

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO[1]

A continuación, se presentan los principales indicadores económicos coyunturales asociados a la actividad de la construcción EN GENERAL:

En el cuarto trimestre de 2013, la economía colombiana creció 4,9% con relación al mismo trimestre de 2012. Para el mismo período de referencia el PIB de la construcción creció 8,2%.

[1] **FUENTE:** http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/files/investigaciones/boletines/pib_const/Bol_ieac_IVtrim13.pdf

En enero de 2014, el área total licenciada de edificaciones decreció 15,7% respecto al mismo mes de 2013. El área iniciada, durante el mismo mes de análisis, creció 18,9%. Entre tanto, el área culminada tuvo una variación de 36,5%. Tanto las unidades licenciadas para vivienda de interés social como para vivienda diferente de interés social, decrecieron 22,2% y 3,1%, respectivamente.

La producción de cemento gris en febrero 2014 aumentó 10,2%, respecto al mismo mes de 2013. Los despachos de cemento gris, durante el mes de febrero de 2014 crecieron 11,7% respecto de febrero de 2013 (-2,3%). Por canal de distribución, el mayor incremento se registró en fibrocemento con una variación de 96,7%; entre tanto, la mayor disminución la registró el canal prefabricados (-17,7%)

Durante el mes de marzo 2014, el IPP de materiales de construcción aumentó 0,12%, respecto del mes anterior (0,33%). Entre tanto, durante el cuarto trimestre de 2013 el IPVN creció 10,59%.

3.1.1 Participación del sector en el PIB nacional y en el PIB industrial[2].

Durante el cuarto trimestre de 2013, el (PIB) a precios constantes creció 4,9%. Por su parte la construcción creció 8,2%. Por subsectores, el PIB de obras civiles creció 18,1% y en edificaciones decreció 1,6%. La participación de la construcción en el PIB durante el cuarto trimestre de 2013 fue 8,5%. En el período comprendido entre el primer trimestre de 2001 y el cuarto trimestre de 2013, la tendencia del PIB total, construcción es alta.

En América Latina, se registraron crecimientos en Perú (5,2%); Colombia (4,9%), Chile (2,7%), Brasil (1,9%) y México (0,7%). No obstante, el sector de la construcción no creció en todos los países: Colombia y Perú, registraron variaciones positivas de 8,2% y 3,6% respectivamente; en México y Brasil decreció en 4,6% y en Chile la variación fue nula (0,0%).

3.1.2 Datos históricos[3]

El crecimiento de la economía fue el 2,8% en el primer semestre de 2013, En el mismo periodo de 2012, el crecimiento de la economía fue de 5,4 por ciento

La construcción fue el sector que más impulsó el PIB con un crecimiento del 16,9 por ciento**.**

Dentro de esta, Edificaciones (vivienda) repuntó 16 %, mientras que obras civiles, repuntaron 17,5 %, lo que evidencia que el despunte de la locomotora de la infraestructura, se empieza a reflejar en los indicadores del PIB.

El motor del consumo fue el gobierno, no los hogares. La explicación es que la ley de garantías que se aplicará este año a partir del 9 de noviembre está obligando a ejecutar más rápido las obras civiles.

A nivel regional, en crecimiento del PIB del primer semestre, la economía colombiana es superada por Argentina 3,0%; Uruguay 3,7%, Chile 4,1 %, Perú, 4,8% y Panamá, 7,0%.

En el cuarto trimestre del año pasado, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un aumento de 4,9 por ciento, según los datos entregados por el Dane.

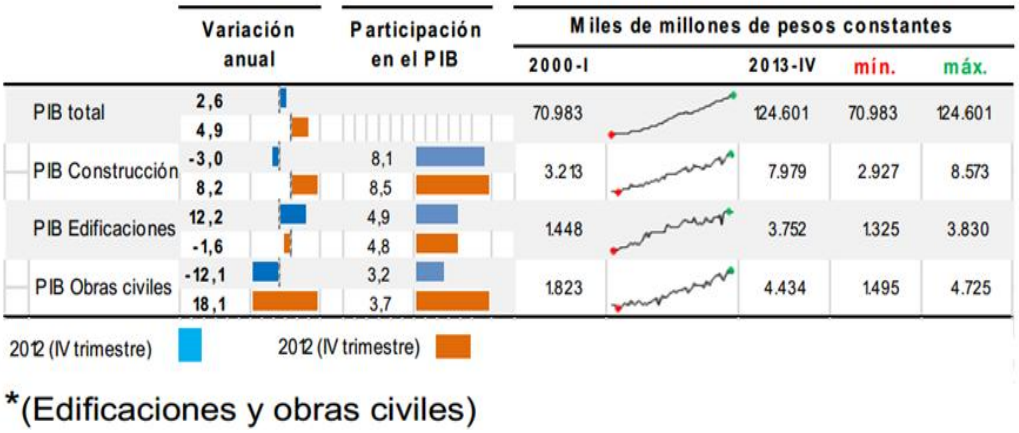
Mauricio Perfetti, director del Dane, fue el encargado de revelar la cifra del crecimiento de la economía colombiana el año pasado. El directivo señaló que la construcción (9,8%), servicios sociales (5,3) y el sector agropecuario (5,2%) jalonaron la expansión del PIB, además destacó que la inversión y el consumo presentaron un gran comportamiento, mientras que la industria manufacturera (-1,2%) fue el único sector que no creció.

En cuanto al trimestre octubre-diciembre del 2013, la expansión estuvo sustentada por la construcción, expansión de minas y canteras y por los servicios sociales. Vale la pena recordar que en igual lapso del 2012, el PIB había crecido 3,1 por ciento[4].

[2] **FUENTE:** http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/files/investigaciones/boletines/pib_const/Bol_ieac_IVtrim13.pdf.
[3] **FUENTE:** http://www.portafolio.co/economia/perspectiva-crecimiento-la-economia-colombiana-2013-4.
[4] **Fuente:** http://www.portafolio.co/noticias/pib-colombia-0

En efecto, no solo la construcción y el agro tuvieron repuntes históricos de 9,8 por ciento y 5,2 por ciento, respectivamente, sino que la demanda interna es alta, debido al consumo de los hogares y a la inversión del Gobierno y las empresas privadas. Mauricio Perfetti, director del Dane, reveló que la inversión creció 4,9 por ciento y el consumo 4,7 por ciento.

El auge de la construcción impulsa una cadena de valor que genera empleo y promueve a otros sectores y subsectores. De ahí que la presidenta de Camacol, el gremio constructor, señale que se necesitan estrategias de largo plazo que garanticen que este dinamismo sea sostenible. "Es necesario trazar metas que apoyen la actividad en materia de habilitación suelo, acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico", apuntó la directiva.



*(Edificaciones y obras civiles)

3.1.3 Empleo que genera.

Según el estadístico de contratación, se extrajo del portal de contratación: www.contratos.gov.co el siguiente resultado de en el rango del 1 de Enero de 2019 a la fecha respecto de contratos celebrados, por la modalidad de SELECCIÓN POR CONCURSO DE MERITOS:

ITEM	ENTIDAD	VALOR
1	ALCALDIA DE DURANIA	$501.983.730,oo
2	ALCALDIA DE BOCHALEMA	$1.912.656.107,oo
3	ALCALDIA DE CHINACOTA	$3.504.253.570,oo
	TOTAL	$5.918.893.407,oo

La muestra efectuada fue del estadístico de dicha página y conforme se muestra en los pantallazos siguientes, en el mismo orden anterior:



Mientras que al nivel de otras ciudades cercanas a la capital, como el MUNICIPIO DE BOCHALEMA (NS), en el mismo rango de tiempo se extrajo el siguiente dato estadístico:

Estado	Licitación		Concurso de Méritos		Selec
	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número
Adjudicado	0	$0	1	$52,371,900	0
Celebrado	0	$0	16	$1,338,191,039	0
Liquidado	0	$0	6	$522,093,168	0
TOTALES	0	$0	23	$1,912,656,107	0

Y en el MUNICIPIO DE CHINACOTA (NS) en el mismo rango de tiempo se extrajo el siguiente dato estadístico:

Estado	Licitación		Concurso de Méritos		Selec
	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número
Celebrado	0	$0	12	$2,037,009,380	0
Liquidado	0	$0	16	$1,431,244,191	0
Terminado Anormalmente después de Convocado	0	$0	1	$36,000,000	0
TOTALES	0	$0	29	$3,504,253,570	0

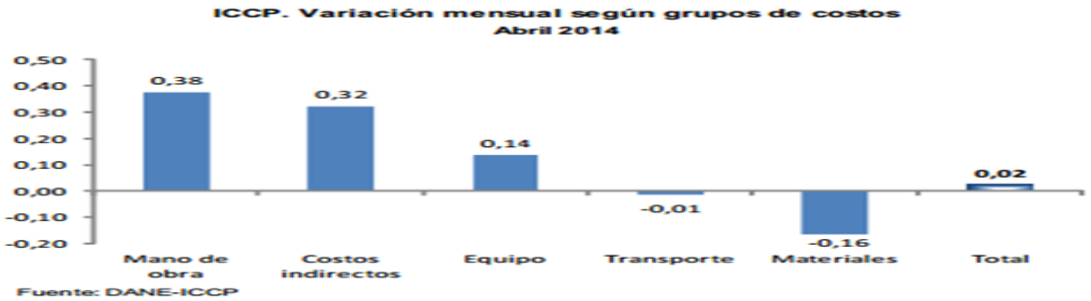
Las anteriores cifras, en estas tres muestras dan cuenta del empleo generado en la entidad y a nivel regional para la adquisición de bienes y/o servicios**.**

3.2 ASPECTOS ESPECIFICOS DEL MERCADO[5].

Conforme al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ESTADISTICA – DANE – para el sector de la construcción pesada, grupo enfocado a los principales insumos requeridos para la construcción de carreteras y puentes, se tienen los siguientes datos estadísticos:

Durante abril de 2014 el Índice de Costos de la Construcción Pesada –ICCP- registró una variación mensual de 0,02%. Este resultado es superior en 0,09 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior (-0,07%).

Grupos de costos: Costos indirectos (0,32%) fue el grupo de costos que presentó la variación que más influyó en el resultado mensual del índice, aportando 0,06 puntos porcentuales. A nivel de insumos las principales alzas se registraron en: mecha (3,80%), anillo de caucho (2,73%), malla triple torsión (2,69%), tubería pvc (1,53%) y contador (1,21%).



FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/iccp/presen_abr14.pdf

[5] **FUENTE:** https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/iccp/cp_iccp_abr14.pdf

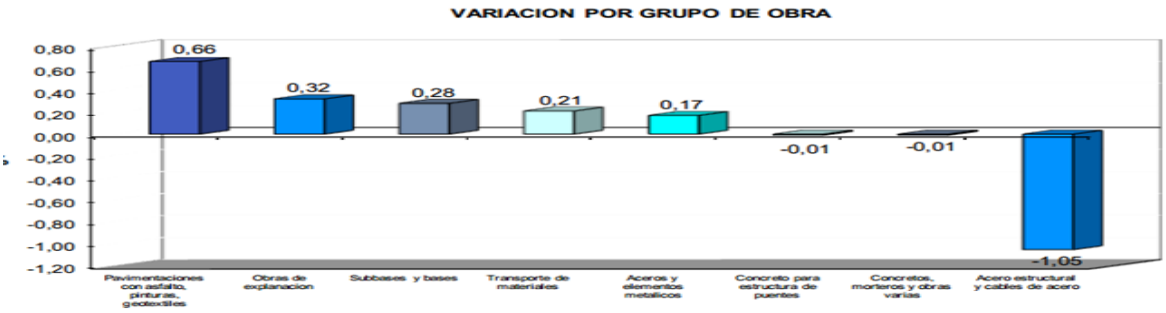
ANALISIS DEL SECTOR

Resultados año corrido

En lo corrido del año, el ICCP registró una variación de 2,04%. Esta tasa es superior en 0,76 puntos porcentuales con respecto a igual periodo del año anterior (1,28%).

Grupos de costos: Materiales (1,65%) fue el grupo de costos que presentó la variación que más influyó en el resultado año corrido del índice, aportando 0,96 puntos porcentuales. A nivel de insumos las principales alzas se presentaron en: lámina de acero (6,29%), crudo de castilla (6,23%), anillo de caucho (6,00%), baranda metálica (5,93%) y planta de trituración (5,04%).

Grupos de obra: Pavimentaciones con asfalto, pinturas y geotextiles (2,84%), Aceros y elementos metálicos (2,56%) y Subbases y bases (2,48%) registraron variaciones superiores a la media (2,04%).

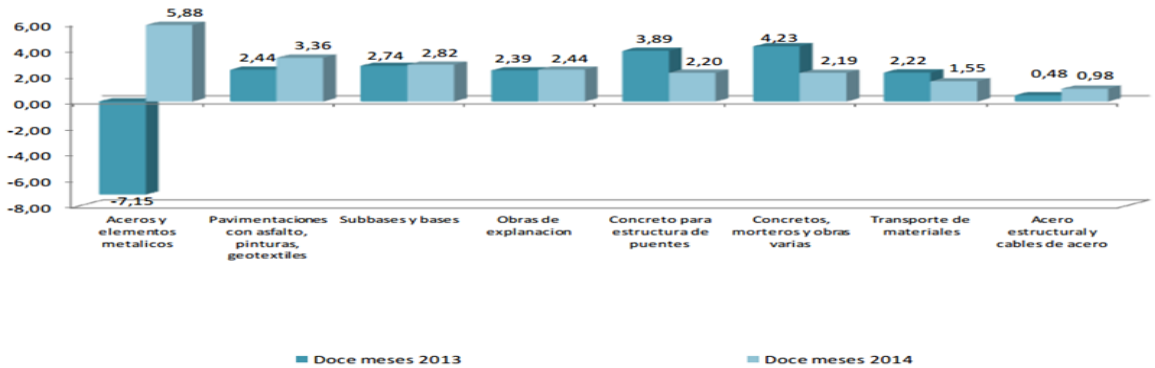


Resultados últimos doce meses

Durante los últimos doce meses, el ICCP registró una variación de 2,95%. Esta tasa es superior en 2,01 puntos porcentuales con respecto al crecimiento anual del periodo anterior (0,94%).

Grupos de costos: Materiales (2,95%) fue el grupo de costos que presentó la variación que más influyó en el resultado doce meses del índice, aportando 1,70 puntos porcentuales. A nivel de insumos las principales alzas se presentaron en: crudo de castilla (33,50%), anillo de caucho (10,94%), acero de refuerzo (7,87%), baranda metálica (7,86%) y tubería PVC (6,77%).

Grupos de obra: los grupos de obra que registraron una variación superior a la media fueron: Aceros y elementos metálicos (5,88%) y Pavimentaciones con asfalto, pinturas y geotextiles (3,36%). En contraste, Subbases y bases (2,82%), Obras de explanación (2,44%), Concreto para estructura de puentes (2,20%), Concretos, morteros y obras varias (2,19%), Transporte de materiales (1,55%) y Acero estructural y cables de acero (0,98%) presentaron variaciones inferiores a la media.



FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/iccp/presen_abr14.pdf

3.3 ECONOMICO

Los siguientes son los factores que pueden influir en el poder de compra y los patrones de gasto de la entidad estatal y otros compradores que pueden influir en el proceso de contratación:

3.3.1 Cambios en las formas de adquisición.

Dado que la contratación del estado es reglada, es decir, debe ceñirse al cumplimiento de una normatividad, la forma de adquirir o contratar el SUMINISTRO DE SERVICIOS históricamente en la entidad se ha efectuado a través del respectivo proceso de selección de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA o SUBASTA, igualmente en posible adquirir estos bienes a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA.

Estas modalidades de selección deben aplicarse de acuerdo a las cuantías para contratar que aplican para la entidad, encuadrándose en tales cuantías el presupuesto oficial de la obra a desarrollarse.

3.4 INTERNACIONAL

3.4.1 Acuerdos comerciales.

De conformidad con el manual de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, para el nivel municipal al que pertenece la entidad, el servicio a contratarse está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
GUATEMALA	SI	SI	NO	**SI**
HONDURAS	NO	NO	NO	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	NO
SUIZA	SI	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO
CAN	SI	SI	NO	**SI**

El acuerdo comercial con Guatemala (ley 1241 de 2008) ni la decisión 439 de 1998 de la CAN, señalan plazos mínimos para la recepción de ofertas.

3.4.2 Comportamiento del mercado.

Puede concluirse que el comportamiento del mercado del sector TRANSPORTE, específicamente el de pasajeros tiene mucha oferta, sin embargo, en este aspecto influyen otros sectores como el costo de combustible, seguros de vehículos y demás insumos, lo que no ha impedido que la demanda y oferta del mismo sea constante y no haya decrecido, sobre todo en lo que al sector público se refiere.

3.5 TECNICO

Las siguientes son las condiciones técnicas o tecnológicas del objeto del proceso a contratar, su estado de innovación y desarrollo técnico que puede permitir crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias:

3.5.1 Cambios tecnológicos.

En materia de TRANSPORTE PUBLICO existe normatividad especial sobre el tema, sobre todo en lo que a TRANSPORTE ESCOLAR se refiere.

3.5.2 Especificaciones de calidad y tiempos de entrega.

Para el tema del TRANSPORTE no puede tenerse en cuenta un menor plazo toda vez que debe sujetarse al cumplimiento del calendario académico vigente en el Municipio y el plazo de ejecución del contrato a suscribirse dependerá de los recursos presupuestales que existan.

3.6 LEGAL

3.6.1 Normatividad aplicable al objeto del proceso.

- **LEY 80 DE 1993:** POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE LA CONTRATACION PUBLICA.
- **LEY 1150 DE 2007:** POR LA CUAL SE INTRODUCEN PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA LEY 80 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACION CON RECURSOS PUBLICOS.
- **LEY 1474 DE 2011:** POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORIENTADAS A FORTALECER LOS MECANISMOS DE PREVENCION, INVESTIGACION Y SANCION DE ACTOS DE CORRUPCION Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL DE LA GESTION PUBLICA
- **DECRETO 1082 DE 2015:** POR EL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTRO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL.

4 ANALISIS DE LA DEMANDA

Las siguientes son las condiciones en las cuales otras entidades estatales han contratado proyectos similares.

a. **ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.** El comportamiento de las adquisiciones en general ha sido el siguiente:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE BOCHALEMA	MUNICIPIO DE CHITAGA	MUNICIPIO DE CACOTA
Número del contrato y año	CM-004-2023	CMA-008-2025	CONCURSO DE MERITOS N° 001 DE 2026
Modalidad de selección	CONCURSO DE MIERTOS ABIERTO	CONCURSO DE MIERTOS ABIERTO	CONCURSO DE MIERTOS ABIERTO
Objeto	NTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMLEMENTACION DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1612 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN-MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON -	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA TANE DEL MUNICIPIO DE CHITAGÁ, NORTE DE SANTANDER	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO CACOTA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACION DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) FASE II DANDO CUMPLIMEINTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2122

	CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE BOCHALEMA – NORTE DE SANTANDER		DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACION , MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON CON EL MUNICIPIO DE CACOTA NORTE DE SANTANDER
Valor del contrato	$150,047,100	$46,185,919	$ 411.011.720
Contratista	IVAN MAURICIO BRITO MEJIA	VILLACE PROYECTOS SAS	CONSORCIO SEGURIDAD SC CACOTA FASE

5 ANALISIS DE LA OFERTA

5.1 QUIEN VENDE.

Los siguientes son una muestra de potenciales proveedores del servicio que puede satisfacer la necesidad de la entidad.

Se consultó de una muestra de 100 potenciales proveedores a nivel del país, datos que se tomaron del SISTEMA DE INFORMACION Y REPORTE EMPRESARIAL – SIREM – de la Superintendencia de Sociedades:

ITEM	NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO
1	800000296	Z R INGENIERIA S.A.	BOGOTA D.C.
2	800003675	DISEÃ'OS Y CONSTRUCCIONES LTDA	BOYACA
3	800009612	JUAN HARKER S Y COMPAÃ'IA LTDA	BOGOTA D.C.
4	800011320	ASFALTICAS DE OCCIDENTE S.A.S.	RISARALDA
5	800011651	INGENIERIA Y CONTRATOS S A S	ANTIOQUIA
6	800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	CORDOBA
7	800014246	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A	ANTIOQUIA
8	800015079	ESGUERRA Y GOMEZ SAS	BOGOTA D.C.
9	800016459	INVATAL S.A.	BOGOTA D.C.
10	800019654	ESGAMO S.A.S INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	BOGOTA D.C.
11	800022115	CONTRUCTORA JEMUR LTDA	BOLIVAR
12	800025426	ARBOLEDA ECHEVERRI SAS	CAUCA
13	800026470	GUEVARA BAQUERO CIA LTDA	BOGOTA D.C.
14	800029899	INGENIERIA Y VIAS S.A.	ANTIOQUIA
15	800038620	CADSA SAS	BOGOTA D.C.
16	800039321	CONSTRUCTORA EMINDUMAR S.A. EN REORGANIZACION	ARAUCA
17	800040014	PAVIMENTAR S.A.	ANTIOQUIA
18	800040304	ESTRUCTURAS ESPECIALES S.A.	BOGOTA D.C.
19	800042119	VICPAR S.A.	CUNDINAMARCA
20	800042787	DISEÃ'O SUMINISTRO Y CONSTRUCCION S A S	VALLE
21	800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	ATLANTICO

22	800043977	CIZALLA S.A.S	ATLANTICO
23	800046874	CONCRE-ACERO S.A.S.	ANTIOQUIA
24	800050699	ALEMAN BELLO S A S	BOGOTA D.C.
25	800054837	CIMEC LTDA	SANTANDER
26	800055393	INGENIERIAS TRITURADOS Y CONCRETOS S. A.	BOGOTA D.C.
27	800055990	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA	BOGOTA D.C.
28	800056653	GAVIRIA Y BORBON ASOCIADOS LIMITADA	BOGOTA D.C.
29	800059675	EDIFICACIONES Y VIAS S A	BOGOTA D.C.
30	800061920	HRCONSTRUCTORA SAS	ANTIOQUIA
31	800063815	GALVIS FRACASSI SAS	BOGOTA D.C.
32	800066621	CONCRELEC LTDA	SANTANDER
33	800071993	MANSER INGENIERIA S A S	CASANARE
34	800075746	SINFOROSO ROBLEDO O & CIA S A S	CALDAS
35	800075951	GARPER CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A.S	BOGOTA D.C.
36	800078011	ICMO LTDA	BOGOTA D.C.
37	800083329	INGENIERIAS Y SERVICIOS S.A.S.	BOGOTA D.C.
38	800085734	INMOBILIARIA LATINOAMERICANA S.A.	BOGOTA D.C.
39	800085861	SILVA ARIZA SOCIEDAD ANONIMA	BOGOTA D.C.
40	800088443	ITAC CONSTRUCCIONES LTDA	BOGOTA D.C.
41	800088742	OILEQUIP S.A.S	BOGOTA D.C.
42	800089522	DIATECO S A S	SANTANDER
43	800092019	AYC LIMITADA	SANTANDER
44	800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	BOLIVAR
45	800092661	COELCI LTDA	BOYACA
46	800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES S.A.	VALLE
47	800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	VALLE
48	800093546	SEVING S.A.	ATLANTICO
49	800095750	PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A	BOGOTA D.C.
50	800095951	JMV INGENIEROS S A S	BOGOTA D.C.
51	800096053	EDYCON CUBIERTAS S A S	ANTIOQUIA
52	800102175	REPRESENTACIONES VILLAZON GARCIA & CIA. LTDA.	ATLANTICO
53	800102384	IMECONS LIMITADA	SANTANDER
54	800105299	AMAL LTDA	BOGOTA D.C.
55	800106461	GERMAN OSORIO Y CIA S A S	BOGOTA D.C.
56	800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	BOGOTA D.C.
57	800112061	BOTERO IBAÃ‘EZ Y COMPAÃ‘IA LTDA	BOGOTA D.C.
58	800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA S A S	ATLANTICO

59	800112748	MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS S A S	BOGOTA D.C.
60	800112904	TEMPLADO S.A.	ATLANTICO
61	800113187	ANCLA INGENEIRIA SAS	BOGOTA D.C.
62	800113677	PETROLABIN LTDA	SANTANDER
63	800113757	INGE C YC LTDA	BOGOTA D.C.
64	800114505	SISTEMAS Y ASESORIAS DE CONSTRUCCION S.A.INGENIEROS ARQUITECTOS EN LIQUIDACIÃ"N	BOGOTA D.C.
65	800116325	JAIME PARRA P. Y CIA. LTDA.	BOYACA
66	800123248	MCI INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	SANTANDER
67	800127156	INGENIEROS CIVILES CONTRATISTAS S A S	SANTANDER
68	800128984	MOVITIERRA S.A.	RISARALDA
69	800129966	CESVA INGENIERIA S.A	BOGOTA D.C.
70	800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES S.A.	ANTIOQUIA
71	800140486	ROCAS DEL LLANO LIMITADA	SANTANDER
72	800140959	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	BOGOTA D.C.
73	800141509	CORA S A S	BOYACA
74	800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR LTDA	SANTANDER
75	800143586	MEYAN S.A.	BOGOTA D.C.
76	800143610	SOFORESTA LTDA	HUILA
77	800144081	ODIS OBRAS Y DISEÃ'OS LIMITADA	BOGOTA D.C.
78	800144156	HIDROESTRCUTURAS S A S	VALLE
79	800147021	LLANOPOZOS S.A.	BOGOTA D.C.
80	800147022	SOMOS GRUPO S.A.S.	VALLE
81	800151021	CONSULTING SAS	BOLIVAR
82	800151054	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGRIA. S A S	ATLANTICO
83	800151106	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA S.A.S	META
84	800153799	APLICAR SAS	ANTIOQUIA
85	800154549	GEOTECO S A S	ATLANTICO
86	800155433	CONSTRUCTORA GMS S.A.	ANTIOQUIA
87	800155595	SERVI-CLAVE S.A.S	BOGOTA D.C.
88	800157530	M&C LTDA EN REORGANIZACION	SANTANDER
89	800164423	PAMER INGENIERIA SAS	ATLANTICO
90	800165708	CONSULTORES DEL DESARROLLO S A	ATLANTICO
91	800170836	CONSTRUCTORA NIRVANA LTDA	ATLANTICO
92	800170850	RAPITEC LTDA	CUNDINAMARCA
93	800171362	SURCOLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES S.A	VALLE
94	800174121	C.I HIDRO GEO S AS	CORDOBA
95	800176128	CINCEL S.A.S	ANTIOQUIA

96	800177012	JASA LTDA	NORTE DE SANTANDER
97	800177854	MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA.	META
98	800180982	PUENTES Y TORONES S A S	BOGOTA D.C.
99	800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A. VALORCON S.A.	ATLANTICO
100	800184181	TECNOLOGIA EN INGENIERIA SAS INTELCOL SAS	BOGOTA D.C.

5.1.1 Información financiera y organizacional de los proveedores de bienes o servicios. Estos índices ya estas estandarizados por parte de COLOMBIA COMPRA.

6 CONCLUSION

Conforme a lo anterior, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector, se concluye que en el prepliego de condiciones la entidad puede solicitar los siguientes requisitos habilitantes:

6.1 Clasificación de los proveedores:

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101600	Gerencia de Provectos
81101700	Ingeniería eléctrica v electrónica
81102700	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control

6.2 Información capacidad financiera y capacidad organizacional: Estos índices ya estas estandarizados por parte de COLOMBIA COMPRA.

6.3 Análisis del riesgo. La tabla de estimación y valoración del riesgo es la siguiente:

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Equipo de trabajo insuficiente y falta de idoneidad del personal necesario para el desarrollo del objeto a contratar, por inadecuada definición o escogencia de los perfiles profesionales necesarios	Incumplimiento del contrato y/o entrega del objeto no satisfactoria	3	4	7	RIESGO ALTO
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE LA NATURALEZA	El plazo del contrato no se cumpla y se retrase la entrega del producto por factores climáticos	Retraso en el cumplimiento del plazo contratado	2	2	3	RIESGO BAJO

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 – Cel.313 2837906
www.durania-nortedesantander.gov.co

ANALISIS DEL SECTOR

3	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	El plazo del contrato no se cumpla y se retrase la entrega del producto por factores climáticos	Retraso en el cumplimiento del plazo contratado	2	2	3	RIESGO BAJO
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento en las normas de seguridad social, salud ocupacional y seguridad industrial que podrán ocasionar acciones legales, accidentes de trabajo y hasta pérdidas humanas	Imposición de multas	2	2	3	RIESGO BAJO
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Retraso en los pagos pactados por insuficiencia de PAC	suspension del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO
6	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Retraso en los pagos pactados por no cobro del contratista	suspension del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO
7	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Accidentes del personal de trabajo que retrasen la entrega del objeto contratado por utilización de medios de transporte inadecuados o defectuosos	Retraso en el cumplimiento del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Accidentes que puedan causar daños a terceros	Indemnización a terceros	3	3	7	RIESGO ALTO

No	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
1	a.. Verificación a la capacidad técnica. b.. Comités de obra semanal. c.. Optimización de los procesos de contratación.	2	2	3	RIESGO BAJO	POCO PROBRABLE	SUPERVISOR	A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	SEMANAL

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 – Cel.313 2837906
www.durania-nortedesantander.gov.co

2	Determinación del histórico climático de la zona y de los meses en los cuales se ejecutaría el contrato	1	1	2	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	ENCARGADO DE DEFINIR LOS ESTUDIOS PREVIOS	ELABORACION ESTUDIOS PREVIOS	PUBLICACION DE PLIEGOS DEFINITIVOS EN LOS CUALES YA SE HA DEFINIDO UN PLAZO ADECUADO	VERIFICACION ADECUADA DE LA PLANIFICACION DEL ESTUDIO PREVIO	UNICA
3	Descuento del día que no se preste el servicio	1	1	2	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	ENCARGADO DE DEFINIR LOS ESTUDIOS PREVIOS	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	A LA FINALIZACION DEL OBJETO CONTRATADO	REVISION SEMANAL DEL CUMPLIMIENTO	SEMANAL
4	* Cumplimiento estricto de las normas laborales, de seguridad social, salud ocupacional frente al personal que ocupe el contratista para el desarrollo del contrato; * Vinculación a ARP, salud, pensiones de los trabajadores por parte del contratista	1	2	3	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	SUPERVISOR	ANTERIOR A LA ELABORACION DEL ACTA DE INICIO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	MENSUAL
5	Revisión del PAC para la adecuada formulación de la periodicidad de los pagos del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	ENCARGADO DE DEFINIR LOS ESTUDIOS PREVIOS, JUNTO CON TESORERIA	ELABORACION ESTUDIOS PREVIOS	PUBLICACION DE PLIEGOS DEFINITIVOS EN LOS CUALES YA SE HA DEFINIDO LA PERIPDICIDAD DEL PAGO ACORDE AL PAC DE LA ENTIDAD	VERIFICACION ADECUADA DE LA PLANIFICACION DEL ESTUDIO PREVIO	UNICA
6	* Presentación oportuna y completa de los documentos y soportes necesarios de las cuentas que presente el contratista; *	2	2	3	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	SUPERVISOR	A LA FIRMA DEL CONTRATO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	MENSUAL

	Previsión y estimación de costos por parte del contratista frente a la programación de pagos los cuales sólo están sujetos al desembolso de recursos										
7	* Certificación del estado mecánico de medios de transporte y equipos a utilizar; * Plan de contingencia para apoyo técnico mecánico o reemplazo	1	1	2	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	SUPERVISOR	A LA FIRMA DEL CONTRATO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	QUINCENAL
8	* Adecuar e implementar las medidas de seguridad necesarias, cordones de seguridad, señales de peligro, etc., necesarias para evitar accidentes	1	1	2	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	SUPERVISOR	AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	DIARIO

6.4 Garantías. Las garantías mínimas que deben exigírseles a los proveedores son las siguientes:

Garantía de Seriedad:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	**MUNICIPIO DE DURANIA – NORTE DE SANTANDER** identificada con el NIT **890.501.404-1**
Amparos	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique, sustituya o complemente.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha del cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente definida en el Pliego de Condiciones.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tiene que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

Garantía de cumplimiento:

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 – Cel.313 2837906
www.durania-nortedesantander.gov.co

ANALISIS DEL SECTOR

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>MUNICIPIO DE DURANIA – NORTE DE SANTANDER identificada con el NIT 890.501.404-1</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Cinco por ciento (5%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio
por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.</td><td>Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>
• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre de la estructura plural, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Interventor conformado por una estructura plural (Unión Temporal, Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Interventor, para lo cual se deberá relacionar claramente los miembros, su identificación y el porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>
• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del Interventor
• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421
</td></tr>
</table>

ORIGINAL FIRMADO
LENNIN ALFONSO ACEVEDO PEREZ
SECRETARIO DE PLANEACION Y SALUD
Alcaldía de DURANIA (NS)

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 – Cel.313 2837906
www.durania-nortedesantander.gov.co